



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"  
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 953-21  
EXPEDIENTE Nº 6686/21  
Salta, 23 NOV 2021

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Ivana Antonella CARDOZO LEGUIZAMÓN, D.N.I. Nº 38.653.390, L.U. Nº 523231 y Gustavo Daminan TORRES BELTRAN, D.N.I. Nº 34.578.137, L.U. Nº 524791, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS DE RIESGO Y DE RENTABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE SALTA A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021", y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera, Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 10 y 11 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 9, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 15 del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 9, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cr. Nicolás Aldo INNAMORATO, Profesor Titular Regular de la asignatura Cálculo Financiero, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "ANÁLISIS DE RIESGO Y DE RENTABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE SALTA A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021", presentado por los alumnos Ivana Antonella CARDOZO LEGUIZAMÓN, D.N.I. Nº 38.653.390, L.U. Nº 523231 y Gustavo Daminan TORRES BELTRAN, D.N.I. Nº 34.578.137, L.U. Nº 524791, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º. – Designar** como Director del mencionado trabajo al Cr. Nicolás Aldo INNAMORATO, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase** saber a los alumnos peticionantes, al Cr. Nicolás Aldo INNAMORATO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/lss -

Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Dr. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa